Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,669

Suscrición en Córdoba.

Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.

Por trimestre. 5,50 »

Por un mes.... 2,50 »

Portrimestre. 7 »

Sábado 7 de Abril de 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑC XLV

EL PAPA Y LOS OBREROS

Reconstitución de los autiguos gremios ó asociaciones de obreros según los principios de la Encíclica "Rerum Novarum, de Nuestro Santísimo Padre León XIII, por el doctor varum, de Nuestro Santísimo Padre León XIII, por el doctor D. Antonio Pérez Córdoba, Pbro., Canónigo por oposición de la Santa Metropolítana y Patriarcal Iglesia de Sevilla y Catela Santa Metropolítana y Patriarcal Iglesia de Sevilla y Catela drático de Apologética en el Seminario Conciliar de S. Isidoro y S. Francisco Javier de la misma.

VII Y ULTIMO

A LOS HOMBRES DE ACCIÓN

Hemos terminado nuestro brevísimo estudio sobre la reconstitución de los antiguos gremios, aconsejada por Su Santidad, y sólo nos resta decir algunas palabras que sirvan de estímulo y aliento á los que, por sus condiciones especiales, se sientan llamados á prestar su generoso concurso á esta obra meritoria, en que se cifra, sin duda, la esperanza de dias más felices y bonancibles para nuestra querida pátria.

Es un hecho notorio que el problema llamado social, ó sea el que trata de fijar las relaciones mútuas entre el capital y el trabajo, entre patronos y obreros, se halla planteado hoy, no ya en el terreno especulativo y en la región abstracta de las ideas, sino en la candente arena de las lides políticas y de las soluciones concretas y prácticas. Europa yel mundo entero se sienten estremecer bajo el peso de una cuestión, si no nueva en el fondo, pero si en el modo de presentarse y la forma en que se trata de resolver. El espíritu de democrácia, de participación del pueblo en los negocios públicos y en la gestión de sus propios intereses, se abre paso de una manera ostensible á través de todas las preocupaciones de escuela ó de partido, sin que baste á contener sus progresos la oposición de las demás clases sociales, consideradas como más ilustradas é influyentes. En el dia, la opinión del pueblo, sus pretensiones más ó menos justas y equitativas, pesan mucho en la balanza de los hombres de Estado, como no sucediera ciertamente en épocas anteriores, cuando tenían poco valor, si ya no eran desconocidas per completo, las formas representativas de Gobierno. Pero este espíritu democrático, que considerado en sí mismo nada tiene de censurable, exasperado tal vez por los obstáculos que encuentra en su marcha, ó explotado pérfidamente por falsos amigos y aduladores del pueblo, que se valen de él como instrumento para lograr sus ambiciosos fines, reviste en la actualidad un caracter sumamente peligroso; ha degenerado en socialismo, y amenaza con destruir la Religión, la propiedad y la familia, bases insustituibles sobre que descansa todo el orden de la sociedad.

Así se comprende y explica que ideas y palabras de sano sentido, que en tiempos normales hubicran pasado sin reparo y sin protesta, alarmen ahora profundamente á 103 que, mirando sólo á la superficie de las cosas, sin tomarse el trabajo de separar el trigo de la cizaña, de discernir el oro puro de la vil escoria, condenan por igual toda aspiración, toda tendencia que vaya encaminada á levantar el prestigio de los obreros, à mejorar la condición moral y mate. rial del proletariado. De aquí tambien que muchos teman que el pueblo se ilustre, como si recelaran poner en sus manos armas de buen temple que pudieran volverse en su dano, convirtiéndose en ariete demoledor de venerandas instituciones. De aquí, en fin, que se reciba con desconfianza todo proyecto de concentración en las clases trabajadoras, creyéndolas tanto más inofensivas cuanto más desunidos estén los elementos que las componen, así cómo se distraen las fuerzas del enemigo para vencerlo y destruirlo á la desbandada, ó como se sueltan los apretados hilos de una maroma para con holgura mayor romperla y

Desgraciadamente estos temores no están desprovistos de fundamento. El socialismo ha marcado su aparición con ruinas que todavía subsisten, con incendios y desastres que nunca se olvidarán. La sociedad sostendrá siempre una lucha á muerte con el socialismo y el anarquismo por instinto de conservación, y tendrá que vencer, porque la sociedad no muere, ó habremos de ir á parar al estado salvaje, lo que no es fácil ni probable que suceda. Esta sencilla indicación bastará para demos-

trar la conveniencia de separar de una vez para siempre la causa del pueblo de la de esos perturbadores de oficio, pescadores á rio revuelto, que toman su nombre y representación para conseguir mejor sus malvados designios.

Lo que hace fuerte y verdaderamente temible al socialismo, es la razón y justicia aparente en que funda sus pretensio. nes. Dejando, pues, á salvo la propiedad privada, procede buscar eficaces remedios á los males que siente el proletariado, y el socialismo entonces no necesitará de enemigos que lo combatan; se deshará co. mo copo de nieve al sol de mediodía. La propiedad se halla al presente mal organizada, y la riqueza mal distribuida. Falta la ponderación y el equilibrio de fuerzas: hay clases desheredadas, sin razón ni motivo suficiente que lo justifique. La libertad del trabajo no existe, desde el momento que los acaparadores de la riqueza pública gozan del privilegio exclusivo de fijar é imponer sus leyes. Llamar socialismo al deseo de reformar estos abusos, es faltar á la propiedad de la palabra; y en vano los explotadores invocarán en su an xilio la Religión que es la primera en censurarlos; que sacó al pueblo de las garras de la tiranía antigua y le sacará otra vez de las garras de la tiranfa moderna. Es necesario que los obreros se asocien entre sí, bajo la dirección de la Iglesia, para resistir pacificamente á las invasiones del capitalismo que amenaza reducirlos á la miseria y á la servidumbre; es necesario que los ricos no abusen de los débiles y tengan para con ellos entrañas de miseri. cordia; es necesario que los poderes públicos se preocupen algo más de estas cuestiones que á todos interesan y que revisten gravedad suma, protegiendo al niño, y á la mujer, y al anciano, y no echando en olvido á las desgraciadas y nobles víctimas del trabajo, á quien se niegan muchas veces aún los consuelos de la limosna, que se consumen en la oscuridad y el abandono como máquinas arrinconadas é inservibles. A la sombra de la Iglesia, constituyendo Circulos católicos en sustitución de los extinguidos gremios, apoyando los Gobiernos las justas pretensiones de los obreros; tendiendo las clases acomodadas una mano protectora á los hombres del trabajo, la crísis social quedará satisfactoriamente resuelta y levantarán su cabcza las abatidas clases trabajadoras.

APENDICE

Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico Nacional de Sevilla, acerca de la cuestión obrera.

Como dato importantísimo que corrobora los principales puntos de vista expresados en el modesto trabajo que antecede, citamos á continuación las conclusiones unánimemente aprobadas por la ilustre Asamblea reunida en la capital de Andalucía, bajo la presidencia del insigne Purpurado que hoy rige los destinos de esta Archidiócesis, y que puede decirse constituyen la pauta que deben seguir los católicos españoles en esta interesante y delicada materia.

1. «Dadas las circunstancias de la época presente, es urgentísimo que en las principales poblaciones de todas las diócesis de España se reorganicen ó vigoricen los gremios mixtos, recomendados con empeño por el Romano Pontífice y acomodados á las condiciones de los tiempos actuales, como remedio saludable á las per turbaciones de la sociedad moderna.»

2. «Estos gremios tendrán por base las prácticas religiosas, la caridad, la protección ó apoyo y la enseñanza: estarán fundados bajo los auspicios del Prelado de la Diócesis, y serán dirigidos por una Junta compuesta de varios indivíduos con los cargos especiales propios de cada sociedad y de un número suficiente de voca les para constituir las secciones respectivas que podrán reducirse á cuatro: la de caridad, la de ahorros, la de protectorado y defensa, y la de enseñanza: y además de un vocal eclesiástico ó consiliario, nombra do por el Obispo con carácter oficial y per manente.»

3. Debe procurarse que haya en cada gremio: una caja de socorros, cuya administración correrá á cargo de la comisión

de caridad, para favorecer á los obreros y sus familias en la desgracia; una caja de ahorros, á cargo de la comisión de este nombre; otra de préstamos, administrada también por la comisión anterior; una comisión de protectorado y defensa para facilitar trabajo al que no lo tenga, arreglar las diferencias entre obreros y amos y defender los derechos de los agremiados; por último, habrá una clase dominical y, si es posible, otra nocturna diaria para la enseñanza propia del obrero, dando preferencia á la parte religiosa. Un regla mento general del gremio, aprobado por el Diocesano, y los especiales de las secciones, determinarán el objeto, utilidad y ventajas del gremio, los beneficios y deberes de los agremiados y las atribuciones de cuantos intervienen en la Junta direc-

tiva y secciones. 4.ª Conviene también establecer Circulos Patronatos & Centros escolares dominicales de obreros en las principales poblaciones, y Centros de obreros en las menos importantes. Cada una de estas sociedades de obreros podría tener una organización análoga, en cuanto á la parte esencial, á la espresada en los párrafos anteriores, pudiendo servir de modelos el Circulo Barcelonés de Obreros y Patronato del Obrero, establecidos en Barcelona, el Centro Escolar Dominical de Pamplona. el Círculo de Obreros de la Propaganda Católica de Palencia, los Circulos Católicos de Obreros y el Patronato de la Juventud Obrera de Valencia, y otros mu-

Nuestros corresponsales

FUENTE OBEJUNA

4 de Abril de 1894. Señor Director del DIARIO DE CÓR-

Muy señor mio:

Como le decia á usted en mi anterior, llevó á cabo el señor Obispo su escursión á las aldeas de Argallón, Cañada del Gamo, Ojuelos Altos y Cardenchosa, en cuyas respectivas parroquias efectuó la Santa Pastoral visita y el acto de administrar el Sacramento de la Confirmación á mas de seiscientos niños.

Ni el tiempo que amenazaba tormenta; ni los peligros que en muchos sitios ofrecian los caminos que conducen á las citadas aldeas; ni el cansancio que le causaran los trabajos de la santa misión en dias anteriores, fueron bastante causa para que S. E. I. desistiera de tan penosos viajes.

Gracias á la Divina Providencia se efectuaron las espediciones sin consecuencias graves.

Unicamente ocurrió en la travesía de Argallon á la Cañada del Gamo que el coche que conducía al señor Obispo se le rompió una pieza importante que hubo necesidad de componer de la mejor manera posible, pudiendo continuar la marcha, si bien con grandes precauciones.

En los trozos de camino en los que era impesible fuera el carruaje, habia preparadas caballerías como sucedió á una media legua de la Cardenchosa.

Nuestro dignísimo Prelado, dando ejem plo de animosidad y de no temer las fatigas, era el primero en sonreir y de animar á la comitiva.

Todos estos sufrimientos de órden físico han tenido en mi pobre entender una compensación tan alta y noble, y tal virtud medicinal, como elevada y noble es el alma y los sentimientos de su excelencia que, al verse rodeado de los vecinos de las referidas aldeas que se disputaban á codazo limpio la honra de besar el anillo, que en masas apretadas, formadas por grandes y chicos, ricos y pobres, salian á buena distancia del poblacho á aclamar y á admirar y á recibir la bendición de su querido Prelado, son testimonios, son cuadros de un relieve tan cristiano y conmovedor que solo se observa en los actos y en las prácticas de nuestra sacrosanta religión, sirviendo á la vez de bálsamo curativo á toda fatiga corporal.

Así hemos tenido ocasión de observarlo todo, y no se sabe qué admirar mas, si la fortaleza de espíritu sobreponiéndose al natural cansancio de un organismo senil que emprende trabajos superiores á su resistencia ó al ejemplar celo que en sus deberes episcopales se impone, tal vez exageradamente, nuestro virtuosísimo y digno Obispo.

Creyendo interpretar los sentimientos y deseos de este vecindario, así como el de las aldeas, repito en esta y en nombre de todo lo que decia en mi anterior: Dios conserve á nuestro querido y respetado Prelado su preciosa salud para bien de la Irlegia en general

Iglesia en general.

Como ya va siendo larga esta carta omito, señor director, muchos detalles de la visita verificada en las repetidas aldeas; añadiré tan solo que el señor Obispo ha quedado complacido y se congratula del espíritu religioso que se observa en las respectivas feligresías, lo cual hace honor á los dignos Párrocos que al frente de ellas se encuentran, revelando con tal motivo el cumplimiento de su sagrado ministerio.

Todos ellos se han esforzado en hacer mas solemne, si mas solemnidad cabia, la estancia y los cultos que su excelencia ilustrísima ha practicado en su parroquia, procurando dulcificar con las atenciones debidas y en la medida de sus fuerzas y medios con que contaban sus fatigas y trabajos.

Hoy ha continuado la confirmación en esta parroquia con la misma solemnidad y afluencia de fieles que el primer dia.

Han sido los padrinos el señor Juez municipal don Epifanio de Castro y su bella y distinguida señora.

Mañana, Dios mediante, irá su excelencia á la Coronada, de cuya visita daré cuenta á usted, señor director, en mi próxima.

Hasta tanto queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

Francisco Rodriguez.

Cortes.

SENADO

La sesión del 5 se abrió á las tres menos diez.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor Sagasta pide la palabra, y concedida, les el proyecto de ley aprobando el régimen aduanero concertado con algunas naciones extranjeras.

Pide la palabra el señor vizconde de Campo Grande para hacer un ruego al gobierno, y dice que desea se le faciliten los expedientes de Hacienda, Estado y Ultramar que deben preceder á toda reforma de los tratados de comercio.

El presidente dice que, puesto que ha de pasar á las secciones el proyecto de que se trata, podrá estudiarle á su antojo.

El señor Moret da lectura de los proyectos de convenio comercial concertados con Bélgica, Rusia, Austria, Hungría, Italia y Alemania.

El vizconde de Campo Grande pide antecedentes relacionados con estos conve-

El señor duque de Tetuán pide se le faciliten las notas cambiadas con Francia con motivo del modus vivendi.

El presidente de la Cámara y el ministro de Estado dicen que vendrán al Senado.

El señor marqués de Trives pide al señor Moret y al ministro de la Guerra que le faciliten datos que permitan juzgar acertadamente de los sucesos de Melilla.

El señor Moret ofrece que pasado mañana se repartirá el Libro encarnado, en que consta toda la tramitación diplomática relacionada con los asuntos de Marrue-

El señor López Domínguez dice que si dependiera de él el entablar el debate á que se refiere el señor marqués de Trives, desde el mismo momento se empezaría, pues tiene anhelos vehementísimos de decir lo que hay de cierto en el asunto de Melilla, tan mal entendido por la opinión, y que en el debate el general Martinez Campos entonces hablará, prometiendo

que antes facilitará los datos pedidos por el marqués de Trives.

El señor García Barzanallana pide se

impriman los documentos precisos para conocer bien de los nuevos tratados comerciales.

El señor conde de la Encina pide que se resuelva el conflicto pendiente entre el gobernador y la Diputación de Cádiz.

El señor Moret promete trasmitir el ruego á su compañero de Gobernación.

Entrase en la orden del día, y empieza el sorteo de secciones.

Reanudadas las tareas públicas de la Cámara, se dá lectura de una exposición de Barcelona, pidiendo la no aprobación de los tratados de comercio, y termina la sesión.

CONGRESO

La sesión del dia 5 se abre á las tres y cuarto.

Léese el acta de la anterior y varias comunicaciones, participando haber sido nombrados para cargos públicos algunos diputados.

Después de varias preguntas y ruegos, el señor Carvajel y Trelles denuncia abusos que entiende ha cometido la autoridad superior de Cuba en el nombramiento de alcaldes y tenientes de alcalde.

El señor ministro de Ultramar declara que reprobaría igualmente los actos malos de amigos y adversarios; que el Gobierno tiene confianza en el gobernador general de Cuba; que cree que éste se habrá ajustado por completo á la ley, y que si alguien mereciese correctivo por este motivo, lo impondría.

El señor Carvajal rectifica.

El señor conde de la Corzana pide el expediente de arrendamiento de una casa en Avila para el servicio de Correos, y el señor ministro de la Gobernación ofrece traer el expediente á la Cámara.

El señor Pedregal pregunta si es posible que se discuta, como se hará hoy, por que figura en el orden del día, la admisión como diputado por Oviedo del señor marqués de Campo Sagrado cuando no se ha presentado dictamen sobre su acta por la misma circunscripción.

El señor presidente dice, que el acta del señor Pedregal se discutió por medio de una enmienda que aceptó el Congreso.

El señor Pedregal insiste en que no ha podido hacerse, y á ello contesta el señor presidente que el Congreso lo hizo sin que él tuviese el derecho de impedirlo.

Interviene el señor Celleruelo y declara que el señor Pedregal tenía derecho como lo tiene hoy á representar la circunscripción de Oviedo, y que así lo manifestó cuando se discutió la enmienda.

El señor Azcárate habla sobre el mismo asunto y el señor Labra habla en el mismo sentido que el señor Azcárate.

El señor presidente da por terminado el incidente, afirmando que no se ha infringido el reglamento.

El señor Rodríguez (D. Calixto) pide datos sobre ferrocarriles.

Jura el cargo de diputado el señor Mon y Landa, que ingresa en la sección cuarta. El señor Romero Robledo comienza á explanar se interpelación sobre la crísis.

Pronuncia sentidas frases, felicitando al señor Sagasta por el restablecimiento de su salud, recordando que figuró en un Gobierno bajo su presidencia.

Recuerda la formación del primer Ministerio, que se llamó de notables, y que fué flor de un dia, al que ha sucedido otro, que denomina de mediocre.

Dice que aquellos ministros eran notables por sus caracteres díscolos.

¡Quién había de decir—añade -que el Sr. Gamazo, tan serio y tan grave, había de resultar intratable!

Afirma que el exministro de Hacienda era el alma, el verbo de aquel Gabinete, y que envió á paseo al señor Montero Ríos, cuyos caracteres no podían compagi-

Hay que hacer una excepción en el actual ministro de Estado, de quien dice que pensaba que no era la ocasión de reñir, sino de pegarse, y que ganó la batalla habiéndose constituído en dueño de la

Recuerda la sesión permanente que dió por resultado la retirada de los republi-

M.E.C.D. 2016

canos, y dice que éstos ganaron en toda la línea, puesto que trataban de impedir que fuese ley el proyecto de administración local, y este proyecto no fué ley.

Habla de los motines de Vitoria y San Sebastián.

Pinta como el señor Moret iba todos los días al domicilio del señor Sagasta á enterarse de lo que pensaba el ilustre enfermo, los Consejos de ministros que se celebraban en la habitación inmediata.

En el asunto de Melilla, afirma que no se sabía cuál era la política que dominaba en los Consejos, si la política de la paz ó la política de la guerra.

Refiere las diferencias de criterio que existían entre los señores Paigcerver y Gamazo en lo de los vinos, que no pudo publicarse el reglamento después de aprobado, en lo de Navarra y hasta en el nombramiento de gobernador de Santander.

Presentó el señor Moret la cuestión de los ferrocarriles, y el señor Gamazo no estaba conforme; no estaban de acuerdo más que en matarse.

Habla del Sr. Manra, y dice que juró el anterior ministro de Ultramar, que, para ser notable, necesitaba imponer sus reformas con prelación á cualquier otra de sus compañeors.

Del Sr. Puigcerver dice que defiende al país, quiere al país, mientras no estorbe á los designios de su partido y del Sr. Sagasta.

Dirige una excitación á la mayoría, cuyas filas espera ver cómo se rompen, porque sus hombres han de contestar con virilidad á los dictados de su conciencia.

Vuelve á hablar del Sr. Sagasta, y dice que éste ni permite discusión siquiera sobre la jefatura de su partido, el dogma de los dogmas; que no tiene más presidente del Consejo que le suceda que el señor Cánovas del Castillo, lo cual dice el orador le alegra mucho.

Cuenta la conferencia con el presidente del Congreso, á quien le ofreció que no habría ministros nuevos, para que no entrase el duque de Almodóvar.

Del nuevo ministro de Ultramar dice que significa lo contrario de su antecesor el Sr. Maura.

Habla de la situación de los posibilistas, que continúan llamándose republicanos, y otros que no se sabe dónde están, si con el Sr. Sagasta ó sólo con la Monarquía.

Afirma que los Sres. Canalejas y Sardoal están excluidos del gremio fusionista, cuando no fueron consultados en la última crisis.

El Sr. Romero Robledo sostiene que el partido liberal no existe, por más que se nombre así.

La cuestión de los tratados de comer cio hará patente las discrepancias de muchos diputados de la mayoría con el Go-

A pesar de todas las habilidades y esfuerzos del señor Sagasta, opina el orador que en estos debates quedará rota la uni-

dad del partido liberal.

Se levanta á contestarle el Sr. Sagasta,
que niega segundas intenciones por su
parte al prescindir, con motivo de la crisis
última, del consejo y consulta de hombres

como el Sr. Canalejas y el Sr Sardoal. Entra en una defensa calurosa del señor Gamazo.

«Ni el Sr. Cervera, ni el Sr. Montero Rios, ni don Venancio González, ni el señor Puigcerver, ni nadie, salieron del Gobierno arrojados por el señor Gamazo. El antiguo ministro de Hacienda cumplió lealmente con todos sus deberes de partido y de compañerismo; si en algunas cuestiones entre su criterio y el de otros ministros, no pudo haber Gobierno, no se culpe á su voluntad recta, sino á causas más altas: á las ideas y á los principios en un momento contradictorio.»

Ha seguido respondiendo punto por punto al Sr. Romero Robledo.

Cuestión de Melilla. — Trátala muy so meramente el Sr. Sagasta. Para su reserva dice que tiene razones de patriotismo. «El Gobierno podría defenderse de modo bien cumplido; pero un interés patriótico nos impone prudencia.

El hecho es que la paz se ha obtenido.
¡Y bendita sea una paz que nos ha devuelto al Ejército honrado y glorioso como si hubiera sido vencedor en un combate, y que ha permitido á la patria recogerse en sí misma para su mayor grandeza moral!»

En el encomio al general Martinez Campos muéstrase el Sr. Sagasta espléndido.

Cuestión de los ferro-carriles.—Entra en ella el Sr. Sagasta à las siete y media, sin que se prorrogue.

«Nunca he concedido importancia á esa cuestión....»

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El anarquismo

Se dice que han sido dirigidos varios anónimos á la primera autoridad municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Astorga, amenazándoles con volarles sus respectivos domicilios.

En el paseo de Santa María de la Cabeza fué encontrada el miércoles una bom ba de siete kilogramos de peso.

La Prefectura de policía de París ha terminado el album en el que están las fotografías de los anarquistas que han pasado por la prisión del Depósito.

El album es sumamente curioso y de gran utilidad, puesto que contiene, además de la biografía de los anarquistas, las medidas antropométricas de éstos.

Los trabajos, que han sido dirigidos por el doctor M. Bastillón, jefe del Gabinete antropométrico y autor del proyecto de su creación, son perfectos. Los retratos tienen un gran parecido á los anarquis tas conocidos, siendo de suponer que las fisonomías de los demás dinamiteros son también exactas.

La Prefectura remitirá una copia á todos los Comisarios franceses y á los jefes de policía de las principales ciudades de Europa.

París 4 (11'45 noche)

En el momento en que telegrafío circulan millares de curiosos por las inmediaciones del palacio del Luxemburgo y por los embarcaderos y calles de la orilla iz quierda del Sena.

Con vertiginosa rapidéz ha circulado por esta ciudad la noticia de haber esta-llado una bomba en el hotel Foyot, uno de los restaurant de moda. La nueva explosión ha causado sensación profundísima en la ciudad, y ha sembrado el desaliento en los más optimistas, que juzgan pasajera la fiebre anarquista.

A las ocho y treinta y cinco de la noche pasaba un camarero del restaurant Foyot delante de una ventana del piso bajo, que se encuentra al lado de la calle.

Observó que en un rincón del alfeizar había una maceta cubierta con un papel. Le causó extrañeza ver la maceta en aquel sitio é iba á recogerla, cuando fué llamado por el maitre d'hotel, que estaba á la puerta del restaurant.

Acudió el camarero á la voz del jefe y apenas se hubo separado de la ventana se oyó una detonación formidable, parecida á un trueno estrepitoso, que dejó atónitas y sordas á cuantas personas se hallaban en el restaurant y sus cercanías, y alarmó á cuantas gentes se hallaban en un radio de 500 metros.

La explosión produjo en el alfeizar de la ventana un boquete de medio metro de diámetro, y el cierre metálico cayó al suelo con estrépito, al mismo tiempo que se hacían añicos los cristales de una ala de la casa donde está el restaurant, y los de una taberna situada enfrente de él.

La ventana en que fué colocado el explosivo es la de un saloncito reservado, en el cual estaban comiendo dos caballeros y una señora.

Esta ha quedado ilesa; uno de aquellos está ligeramente herido y gravemente el otro que acompañaba á la señora.

Tres proyectos de ley

Al abrirse de nuevo las sesiones parlamentarias, el Ministro de Gracia y Justicia ha leido los tres proyectos de ley que se habian anunciado.

Daremos idea, la más completa posible, de los referidos proyectos, que fueron presentados los dos primeros en el Senado, y el último en el Congreso.

Ley hipotecaria

El que introduce reformas en esta ley consta de un solo artículo, que dice así: «Artículo único. Se autoriza al Gobier-

no para introducir en la ley Hipotecaria de la Península y en el Reglamento para su ejecución, las modificaciones que respecto de los mismos contienen la ley y reglamento para las provincias de Ultramar, excepto las que sean especiales para éstas, las referentes á la subsistencia y atribuciones de la Dirección general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, comprendidas en el título octavo de la citada ley y en el del Reglamento, y las relativas á las clases de Registros y su provisión, debiendo tenerse en cuenta, para fijar la asimilación de los Registradores á los funcionarios de la Administración Central, las diversas clases de Registros que existen en la Península.

Todos los que á la publicación de esta ley desempeñen plazas de escribientes de

la plantilla de la Dirección general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, aprobada por Real decreto de 29 de Agosto de 1893, disfrutarán de los mismos derechos que á los escribientes de la sección de los Registros y del Notariado del Ministerio de Ultramar conceden los artículos 266 y 267 de la ley Hipotecaria de Ultramar, á cuyo efecto se les expediarán nuevos nombramientos.

Las plazas que vaquen en lo sucesivo, se proveerán según dispone el citado artículo 266.»

Manicomios judiciales

El proyecto relativo á creación de manicomios judiciales tiene por objeto asegurar la acción tutelar, custodia y tratamiento que corresponden al Estado respecto de los que, padeciendo de perturbación mental, hayan infringido las leyes penales.

El señor Alonso Martinez presentó en el Senado en 1888 otro proyecto de ley del cual es el presente una reproducción, como desarrollo del artículo 8.º del Código Penal.

Las personas á que el proyecto se refiere se clasifican en tres categorías: la primera comprende á aquellos indivíduos que, después de sentencia firme, fuesen reconocidos y declarados en estado de perturbación mental. La segunda, á los que, habiendo cometido un delito, sean reconocidos y declarados en estado de perturbación mental, en virtud de auto ó sentencia firme, en que se decida su exención de responsabilidad criminal. Y constituyen la tercera los procesados sospechosos de perturbación mental cuya observación y examen sean decretados por el Tribunal competente.

El proyecto marca en sus posteriores artículos las disposiciones que encada uno de estos casos han de tomarse.

Represión del anarquismo

Tiene este proyecto de ley catorce artículos y una disposición final, siendo lo esencial del texto lo siguiente, que se conforma con lo que adelantamos de este trabajo del señor Capdepón:

En los primeros artículos se impone la pena de cadena perpétua á muerte á los que por medio de explosivos causaren la muerte ó produzcan heridas á las personas.

Cuando los explosivos no produzcan esas consecuencias, pero se hayan puesto en edificio público ó lugar habitado con riesgo de las personas, la pena será de cadena temporal, en su grado máximo á muerte.

Cuando la colocación de explosivos no tenga lugar en tales sitios, ni produzca dano á las personas ni á las cosas, se castigará con la pena de cadena temporal.

La simple tenencia de instrumentos ó aparatos destinados á producir explosión, cuando no se justifique su posesión, será castigada con presidio mayor.

Con igual pena serán castigados los que vendan ó faciliten los explosivos ó substancias de que se componen, á sabiendas de que son destinados á un uso criminal.

Con penas de presidio menor, rebajándolas gradualmente hasta las de arresto, serán castigadas:

La proposición, conspiración y provocación para cometer delitos por medio de la palabra ó escritura, imprenta ú otro medio mecánico, cuando no pueda ser considerado el delicuente como coautor.

En la misma escala de penalidad están incluídos los que hagan la apología de los delitos ó de los delincuentes comprendidos en el proyecto de ley.

Se reputan Asociaciones ilícitas aquellas que tengan por objeto la comisión de los delitos indicados en el proyecto; y se reputan ilícitas, conforme al art. 198 del Código penal, declarándose disueltas esas Asociaciones, cuyos indivíduos serán castigados con la pena de presidio correccional.

Se encomienda al Jurado el conocimiento de las causas que se formen por los delitos comprendidos en el proyecto.

Para el procedimiento se establecen reglas, abreviándolo mucho.

Comunican de Tánger que ha salido de aquella plaza con dirección á Madrid, el Ministro de España en Marruecos, senor Marqués de Potestad Fornari.

Dicase que se halla disgustado con el Ministro, y que tal vez presente la dimisión de su cargo.

Dijo el miércoles El Imparcial, á proposito del supuesto nombramiento del señor Dávila Bertololi para la Fiscalía del Tribunal Supremo, que este distinguido letrado puede evitar desde su puesto que se simulen quiebras comerciales y se finjan créditos en perjuicio de los acreedores de buena fé.

Andújar 4 (8 noche).

En el tren correo acaban de llegar los generales Sres. Martinez Campos y Chinchilla.

Las autoridades civiles y militares, en unión de las personas más significadas de la ciudad, aguardaban en el andén.

Al llegar el tren las músicas tocaron la marcha real.

Poco después los viajeros se dirigieron en carruaje á casa del conde de Lisea, donde se hospeda el Sr. Martinez Campos.

La multitud siguió al carruaje aclamando al Sr. Martinez Campos.

Este tuvo que asomarse al balcón y dar gracias al pueblo por el cariñoso recibimiento que le hacía.

El Sr. Martinez Campos se detendrá en ésta hasta mañana por la tarde.

Esta noche, dutante la comida, tocarán las músicas delante de la casa donde se hospeda el general.

Mañana en el tren de Madrid llegará á ésta la señora de Martinez Campos.

Gacetillas.

Juicio oral.—El dia nueve del corriente se verán en esta Audiencia las siguientes causas: la seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Sanchez Lopez, que será defendido por el señor Quintana (don Rafael) y representado por el procurador señor Cruz Córdoba, y la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el mismo delito, contra Buenaventura Calvo Tena, de cuya defensa está encargado el letrado referido, y de la representación el procurador señor Espi-

-Buen servicio. - Por el jefe de la gnardia municipal señor Lopez Concepción, y debido á las activas y eficaces di!igencias que practicó al efecto, auxiliado por los guardias números 6 y 20 y el brigada Camuñas, fueron detenidos anteayer Esteban Marchante Ramos y su cuñado Manuel Cnadrado Vela, naturales de San Fernando y Cádiz, respectivamente, por creer que sean los antores del robo verificado hace algunos dias en casa de don Rafael Vaquero, ocupándoles setenta y cinco pesetas en billetes del Banco y cuatrocientas en plata y calderilla; tres relojes de bolsillo, uno de plata y otro de acero; una caja con zarcillos de plata, unos pendientes de oro, varias llaves y una cartera con varios papeles. ¿Van ustedes enterándose de que en Córdoba hay una cuadrilla de ladrones forasteros?

—El vigia. — Ya la féria se aproxima—y la lluvia riega el campo. — Hé aquí una nota que abre—á los «touristas» el paso.

Boletín del Obispado publica la circular de la Secretaría de Cámara, que dice así: «Concedido por la divina clemencia el beneficio de la lluvia que tanto necesitaban nuestros campos, S. E. I., el Obispo mi Señor, ha tenido á bien disponer que deje de decirse en la misa la colecta Ad petendam pluviam y que en su lugar se diga, durante tres dias, la oración Pro gratiarum actione. Córdoba 31 de Marzo de 1894. Dr. Víctor J. de la Vega, Canónigo Secretario.»

-Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 5 del corriente.—Puente 95 pesetas y 90 céntimos.—Pretorio 422'15.—San Sebastián 222'83.—Victoria 244'13.—Nocturno 30'98. -Matadero 1032'47.—De las 2.048 pesetas y 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 990'02.—A la provincia y municipio 990'01.—Adicionadas 68'43.—En el mismo dia del año anterior de 92 al 93, 3.663'19.—En idem id. id. de 91 al 92 3.780'66.

-Romería á Linares. - Mañana tendrá efecto en el histórico santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, el cuarto acto de la solemne novena que en esta época consagra á la bella imágen su antigua y fervorosa asociación. La devoción que inspiró siempre al vecindario el nombre augusto de la Santísima Vírgen Conquistadora de Córdoba; el hermoso parage en que se levanta su santuario, que rodean les encantes que allí derramó la Naturaleza; las distintas familias que se encuentran de temporada en el edificio inmediato y en las posesiones situadas en aquellos floridos contornos, y los atractivos de la sierra en plena Primavera, son motivos suficientes para ase. gurar que la romería de mañana será al menos tan concurrida como las anteriores, en que reinó la expansión y alegría proverbiales en nuestras campestres jiras.

-Muy digno.—Ha sido designado por el Cabildo Metropolitano de Sevilla para que lo represente en la Ciudad Eter-

na, con motivo de la Beatificación del V. P. Fray Diego José de Cádiz, que se celebrará el 22 del corriente, nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador señor don Antonio Perez Córdoba, Canó. nigo de aquella Santa Iglesia, que salió ayer con dirección á Roma.

-Desdichas. -- Cuando el siglo dia cinueve-de antignas rutinas sale, - y la senda del progreso-él mismo se traza r abre; - cuando el saber hoy se extiende penetrando en todas partes, -siendo los sábios muchísimos—y pocos los ignoran. tes; - cuando acortan las distancias - los telégrafos y cables, -y fraternizan los pueblos - que gozan de libertades; - cnan. do vamos de un invento - á otro invento más notable, -y parece al hombre pocolo que en bien de todos hace, - ¿no causa pena en el alma-y al espíritu no abatever que en medio de grandezas—tanta mi. seria resalte, -y al finalizar el siglo -que 0 otros, con razón, ensalcen,-se consienta ri y se tolere -- esa miseria tan grande? - En to Sanlúcar ha ocurrido—el caso, que ya se sabe,—de haber muerto alli una joven_ ¿de qué direis? ¡de hambre! — Y este siglo de las luces, -con ser tantas las que arden —dejó en tinieblas horribles — de la joven el cadaver .= Emilio Lopez Dominguez.

Andújar y acompañado de su distinguida familia ayer pasó por esta capital con dirección á Granada el Capitán general excelentísimo señor don Arsenio Martinez Campos.

Caja provincial. — Anteayer in.
gresaron en la de la Diputación 1.000 pe.
setas por cuenta del contingente que de.
be satisfacer Almodóvar del Rio en el co.
rriente año económico. No se pagó can.
tidad alguna, y quedó en caja la sumade
3.093 pesetas y 24 céntimos.

-Gobierno eclesiástico.—Duan.

te la ausencia de nuestro excelentísmo!
ilustrísimo Prelado, que como hemos dicho se encuentra jirando la Santa Pasto
ral Visita en el Arciprestazgo de Fuente
Obejuna, se ha hecho cargo del gobierno
de la Diócesis el señor don Angel Enriquez y Enriquez, Dignidad de Chantre de
la Santa Iglesia Catedral y Provisor y
Vicario general del Obispado, y en sus ausencias ó enfermedades el señor don Manuel Jerez y Caballero, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia y Rector del
Seminario Conciliar de San Pelagio.

de las Tendillas fué detenido anteayer un indivíduo natural de Santa Eufemia, que implorando la caridad pública, había reunido cantidad bastante para embriagarse y ofrecer su correspondiente escándalo, con las blasfemias y gritos que son inmediatos en ciertos mendigos. La mendicidad es un asunto grave que debe estudiarse, para que no se confunda con la vagancia.

-Subasta.—El doce se subastan en el cuartel de la Remonta de esta capital euatro caballos de desecho y un mulo de hato, á las doce de la mañana aquellos y este á la una de la tarde.

Efemérides. Hoy.-1497.—Muere repentinamente el rey Carlos VIII de Francia. — 1520. — Fallecimiento en Roma de Rafael de Urbino, célebre pintor arquitecto italiano. — 1795. — Establéces en Francia el sistema decimal de pesos y medidas. — 1823. — El ejército francés pass el Bidasoa para entrar en España al man-

do del duque de Angulema.

-Cultos solemnes. - Con el ex plendor acostumbrado por la piadosa Aso ciación Josefina de Córdoba, terminaron el cuatro del corriente, festividad de San José, los que con el ejercicio de los Siete Domingos, practicados en la iglesia de Je sús Crucificado, ha dedicado á su titular en cuyas fiestas de mañana y tarde de referido dia prodicaron respectivamente 108 distinguidos oradores sagrados R. P. Juan B. Moga, de la compañía de Jesús, Je señor don José Agreda y Bartha, docto ral de la Santa Iglesia y dignísimo direc tor de la mencionada asociación. Amboi oradores, rivalizaron noblemente en sus elocuentes discursos, saturados de la mai sana doctrina, por espacio de una hors cada uno, cautivando la atención del esco gido y religioso auditorio que, como el todos los actos de estos cultos, llenabali teralmente el templo. El primero de d' chos señores, en el panegírico del Santi probó la doble sublimidad y grandezas titular de la asociación por su paternia para con Jesús, y como eximio casto poso de la Santísima Virgen, Madre Dios, con las citas históricas más exacts y fundamentales de la Iglesia. El señol doctoral resumió en entusiasta discurso el antedicho, y los siete pronunciados an teriormente durante el ejercicio referido de los Siete Domingos por el no meno esclarecido orador sagrado R P. Gabriel Carmelita descalzo, basando el señor Agre da su correcta y ferviente palabra en cin'

copropiedades del terebinto, enyo notable arbusto detalló según la ciencia, aplicando y deduciendo lógicamente las cinco cualidades hermosas de esta planta á los preciosos é importantes atributos del Santo Patriarca, concluyendo con una sentida y expresiva exortación á la Asociación Josefina y una ferviente súplica al Santo. Los precedentes datos, que tenemos sumo gusto en publicar, nos han sido facilitados por un amigo nuestro, enterado de los excelentes resultados espirituales de estos actos, por cuya razón felicitamos nuevamente á la piadosa y digna Asociación Josefina de Córdoba, muy especialmente á su fervorosa junta directiva, y á cuantas personas han cooperado así para el bien del Catolicismo.

Santa Visita. — Terminada que sea

La Santa Pastoral Visita, que actualmente
la Santa Pastoral Visita, que actualmente
practica en el Arciprestazgo de Fuente
practica en el Arciprestazgo de Fuente
Obejuna, nuestro dignísimo Prelado se dirigirá con el mismo objeto á los Arcipresrigirá con el mismo objeto á los Arcipres-

tazgos de Priego y Rute.

Audición.—Esta noche será presentado y se dejará oir en la casa-palacio de nuestro distinguido amigo señor Conde de Torres-Cabrera, el notable y joven tenor cordobés señor Bezares, que con este motivo ha retrasado su viaje á Madrid.

_El piso. — En la calle del Cister ha aparecido un agugero que tiene correspondencia con la cloaca. En la calle Cardenal Gonzalez hay varios baches. La calle de Torres-Cabrera aparece en un estado imposible de transitar, y la mayor parte de las calles de Córdoba se encuentran en la misma deplorable situación. Conviene tener presentes estas deficiencias por si se organizan trabajos para conjurar la actual crísis obrera.

_Matadero público.-En el de esta capital se sacrificaron en los dias 3, 4 y 5 del corriente 33 reses mayores y 87 menores con 18 rastras, que pesaron 6501 y medio kilos, abonando por derechos de consumo 1430 pesetas y 33 céntimos; por administración 319'55, y 69'96 por despo-

jos, ó sea en junto 181984.

-Ferrocarriles Andaluces. -Se advierte á los interesados que el pago del cupón número 47, correspondiente á las obligaciones emitidas por la Compañía del ferrocarril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada, queda abierto desde el dia 1.º de Abril de 1894, fecha de su vencimiento, en Malaga, Caja central, estación del ferrocarril. Los títulos que se presenten al reembolso por amortización deberán llevar el sello representativo del impuesto de 005 por 100 que previene el Real decreto de 31 de Octubre de 1893, y los cupones que entalonen con los títulos deberán presentarse al cobro con la parte de timbre correspondiente, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Diciembre de 1893.

-Recuerdo. — Uno muy cariñoso dedica El Heraldo al distinguido y malogrado escritor malagueño señor don Juan Tejón y Rodriguez, padre de nuestro querido amigo señor Tejón y Marín, celoso Alcalde que fué de Córdoba. El honor tributado al padre es el mejor consuelo que puede tributarse al corazón de un buen hijo

-Sensible pérdida. — La han sufrido en Ceuta nuestro amigo el señor don
José Rodriguez y Gomez, capitán de artillería, de guarnición en aquella plaza, y su
digna esposa nuestra paisana la señora doña Enriqueta de Austria y Carrión, por
haberlos abandonado para siempre, subiendo al cielo, su hijo Enrique, el dia 3
del corriente mes, á los once meses de
edad. Acompañamos á aquellos, así como
á la demás familia de esta capital, en su
dolor.

-Ordenes. — Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado ha resuelto conferir, con el favor divino, Ordenes mayores y menores en los días 18 y 19 del próximo mes de Mayo, Témporas de Pentecostés. Los pretendientes presentarán su documentación en la Secretaría de Cámara y Gobierno antes del 18 del corriente. Los exámenes tendrán lugar en los días 4 y 5 de Mayo, y los ejercicios espirituales darán comienza el dia 2 de referida mentación en la secretaria de Cámara y Gobierno antes del 18 del corriente. Los exámenes tendrán lugar en los días 4 y 5 de Mayo, y los ejercicios espirituales darán comienza el dia 2 de referida mentación en la secretaria de Cámara y gobierno antes del dia 2 de referida mentación en la secretaria de comienza el dia 2 de referida mentación en la secretaria de comienza el dia 2 de referida mentación en la secretaria de Cámara y Gobierno antes del 18 del corriente. Los exámenes tendrán lugar en los días 4 y 5 de Mayo, y los ejercicios espirituales darán comienza el dia 2 de referida en la secretaria de comienza e

darán comienzo el dia 8 de referido mes.

—Ilustre escritor.—Ha pasado
por esta capital, con dirección á la córte,
acompañado de su distinguida familia, y
de regreso de Málaga donde ha pasado
una breve temporada, nuestro excelente
amigo señor don José Ortega y Munilla,
Director de los Lunes del Imparcial.

-Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en dicho establecimiento benéfico subasta de alhajas
procedentes de los empeños hechos en la
central durante el mes de Junio último y
en la sucursal segunda durante los de Abril
y Mayo del año anterior. La lista de expresadas alhajas se halla de manifiesto en

la tabla de anuncios y además pueden ser vistas por cuantos lo soliciten de la Contaduría.

Expediente.—Lo haentablado ante el Tribunal Contencioso Administrativo el Ayuntamiento de Dos Torres contra varias Reales órdenes para que entregue ciertas inscripciones y documentos á la Junta provincial de Beneficencia.

De paso.—Anteanoche pasó por esta capital con dirección á Sevilla el teniente general señor Chinchilla, Comandante general del ejército de Andalucía.

—Diputados. — Ayer eran esperados en Valencia procedentes de las islas Baleares, los señores Maura y Sanchez-Guerra y Martinez, exministro y exsubsecretario, respectivamente, de Ultramar. Referidos señores van á la córte con objeto de tomar parte en las tareas del parlamento.

-Importación de harinas. — Las salidas de Valladolid en la anterior semana, con destino á varios puntos de Andalucía, ascienden á 120.000 kilógramos en doce vagones, de los cuales fueron dos, con 20.000 para Córdoba, uno para Montilla con 10.000, y otro con igual cantidad para Los Pedroches.

Real orden. Por una del sábado anterior se dispone sea provista por concurso la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto provincial de Cabra. Los aspirantes elevarán sus solicitudes en el término de tres meses á contar desde el dia 5 del mes corriente.

Peregrinos. — Estos dias han visitado nuestra redacción algunos de los peregrinos de Córdoba, que van á Málaga, donde habrán de embarcar para Italia.

—Pleito. — Enla Audiencia territorial se vería el miércoles el pleito seguido en el juzgado de Hinojosa del Duque (Córdoba) por don Antonio Blasco Perea, contra el Ayuntamiento de dicha villa y don José Barea Linares.

—Premio.— Nuestro respetable y digno señor Obispo ha regalado una bellísima imágen de Nuestra Señora de la Concepción, para la rifa que á fines de este mes se verificará en Jerez á beneficio de las escuelas del Salvador.

Prórroga.—Recordamos que el dia diez espira la otorgada para admitir trabajos destinados á la próxima Exposición de Bellas Artes de Barcelona.

-Retiro.-Le ha sido otorgado al comandante de infanteria, vecino de Córdoba, señor don José Molina.

—Comandante.—El de Marina de Huelva, señor don Federico Aguilar, en uso de licencia, ha ido con su esposa á Ecija y en su compañía la bella señorita Maria Martel, para pasar allí una temporada.

— Comisaría.-La de Guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras de los artículos verificadas el mes anterior por las factorías.

-Fallecimientos. - Solo uno hubo en esta capital el dia 30 de Marzo, y este fué causado por pulmonía.

- Al dueño. — Avisa la Alcaldía de esta capital que ha sido encontrada una res cabría en la dehesa de las Ermitas, de este término.

Pensamiento. Los afectos nobles y bellos que vigorizan los organismos sociales son como la sangre en el organismo humano que lo perfeccionan y vigorizan.

-Sección minera. Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo Demasía á Pozo Rico, número 1.975, del término de Fuente Obejuna.

-Cantar. Debes referirle al mundo tus dichas y no tus penas. Pues tu ventura lo atrae y tus dolores lo alejan.

—Captura. —Por la guardia civil del puesto de Villafranca fué detenido el dia dos del actual un sujeto, vecino de esta capital, que en unión de otro que se dió á la fuga, sin poder alcanzarlo, se encontraban en terrenos de Navasllanas, de este término, con cuatro caballerías robadas, siéndole ocupadas estas y otros varios efectos, poniéndolo, en unión de dichos objetos, á disposición del jaez de instrucción de esta capital.

-Becurso. — Ha entablado el Ayuntamiento de Hornachuelos recurso contencioso contra la real orden que acordó la subasta de aquella dehesa boyal.

-Listas. - Anteayer publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores de La Rambla y Bujalance.

—Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Conquista 2 181 pesetas y 25 céntimos; el de Nueva Carteya 2.905, y 2.800 el de Montur-

—Acopios.—Hoy tendrá lugar la su basta de los acopios para conservación en el próximo ejercicio de la carretera de Monturque á Alcalá la Real, en la provincia de Córdoba. El tipo es de 72.200 pesetas y 13 céntimos.

Registro fiscal.—El de fincas urbanas de Espiel se halla á la vista hasta el dia diez, y hasta el dia nueve el de la Granjuela.

-Alcaldia. -La de Montilla encarga la presentación del mozo de este reemplazo Carlos Aguilar Expósito, que ha sido declarado prófugo.

-Apéndice.-El del amillaramiento se halla á la vista en Montalban hasta el

dia trece. -Los planetas en Abril.-Mercurio.—Será visible probablemente en el crepúsculo matutino durante gran parte del mes. Sale hacia las cuatro de la mañana por el E. - Venus. - Continúa muy brillante todo el mes, por la madrugada: sale por el E. SE. entre tres y cuatro de la mañana. - Marte. - En la constelación de Capricornio. Todavía poco brillante. Sale por el SE. entre dos y tres de la madrugada. - Júpiter. - En la del Toro, entre la estrella de primera magnitud Aldebarán y grupo de las Préyades. Pónese entre nueve y diez de la noche. - Saturno. -- En la de la Virgen; á fin de mes cerca de la brillante estrella Spica. En oposición con el sol el dia 11. Visible toda la noche. - Urano. - En la de la Balanza; el dia 27 se hallará á muy corta distancia de Libra. Visible casi toda la noche. -Neptuno.-En la del Toro. Visible nada más que hasta las diez ó las once de la

Boletín de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias: Acta de la sesión de la Junta directiva del 12 de Febrero de 1894.—Resúmen de la suscripción del Comercio é Industria de Córdoba para las víctimas de Santander y Melilla.—Exposición de la Cámara de Comercio de Sevilla.—Comunicación de la Cámara de Zaragoza sobre el comercio con Marruecos.—Los Bancos de ahorros de Glasgow.—Sueltos y noticias.—Situación agrícola, por A. del Castillo.—Nuestro mercado.—Anuncios.

—Algo bueno.—Continúa la abundancia de boquerones en las costas de Málaga, al extremo de que el martes se vendiese á 16 reales la arroba, por término medio.

Escuela de Ingenieros de Montes tendrán lugar en el real sitio del Escorial en Junio y Septiembre próximos.

-Bases. - Se han publicado las del certámen nacional de tiro que se celebrará el 27 y 31 de Mayo y 3 de Junio prócsimo en el Hipódromo de Barcelona.

-Marido y muger.—¡Qué desgracia la mia! estaba sacudiendo los pantalones en el balcon y se han caido á la calle.
—Pues si los has recogido ya no veo que haya motivo para que así te aflijas —Si hay: pues figurate qué sería de mi si yo hubiera estado dentro.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tísis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Frobado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores mios: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del hospital de Santa Cruz.

La «Emulsión» en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola préviamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mí modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de higado de bacalao» repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á ustedes, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De ustedes aten to seguro servidor.

Dr. Pedro Esquerdo.

INTERESANTE

Todos los meses, el dia diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asídua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

ANTIDIFTÉRICO EGS.

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin toques ni cauterizaciones. Es el tratamiento más racional y científico conocido; rara vez se presen tanparálisis. Depósito, M. García, Madrid.

Boletín religioso.

Santo de nov.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Dionisio, obispo y el beato Julián de San Agustín.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas Capuchinas, por la Excma. Sra. Doña Exaltación Diaz de Morales, en sufragio de sus difuntos.

—Séstimo dia de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Santísima Virgen bajo el dulce título de la Divina Pastora. To das las tardes predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazon de Maria. Mañana, festividad de la Pastora Divina habrá solemne función á las diez de su mañana, con sermón predicado por los mismos Reverendos Padres.

-Segundo dia de solemne Triduo que en honra de los Beatos de la Compañía de Jesús recientemente elevados á los altares por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, se celebrará en la real iglesia de San Hipólito. A las diez de la mañana habrá Misa solemne con panegírico, y á las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., rosario, letanía de la Virgen, cantada, sermon y reserva. Hoy, consagrado á los Beatos Alonso Pacheco, Antonio Francisci, Pedro Berno y Francisco Aranha, mártires, por la mañana predicará el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, y por la tarde el Sr. Lic. D. Francisco Mantero y Pozo. Cada uno de los dias, los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten referida iglesia y rueguen según la intención de Su Santidad, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á las benditas almas del purgatorio, y nuestro Exemo. Prelado concede cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos religiosos del triduo. La capilla de música vocal é instrumental será dirigida por el señor don Agapito Insausti, beneficiado tenor de la Catedral de Sevilla.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, tendrá mañana Domingo, como segundo de mes, Misa y Comunión general, en la iglesia de Santa Ana, á las ocho de la mañana; y seguidamente se rezará el ejercicio de la tarde, á fin de que las Asociadas que gusten puedan concurrir al solemue tríduo que se ha de celebrar en la iglesia de San Hipólito.

-Hoy, á las nueve tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José en la Iglesia de Religiosas de Corpus Christi, en la que predicará un R. P. del Corazon de María.

-Primer dia de solemne novena que la fervorosa asociación de la Divina Pastora de las almas consagra á su Santísima Madre y protectora en la iglesia del exconvento de Capuchinos, á las oraciones; mañana predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes.

-Primer dia de solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora dedican á Maria Santísima en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, con sermon.

A las diez de la mañana del lúnes 9 del corriente, se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la función principal á su titular, con exposición de la Divina Magestad, Misa solemne y sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Ignacio Valdecañas y Uriortua, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral. Su Santidad el Papa León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia desde las vísperas del sábado 7 hasta el ocaso del domingo 8.

-El Domingo, como segundo de mes, tendrán los cofrades en la Iglesia de los PP. Misioneros la función mensual de costumbre. Por la mañana la comunión de regla, y por la tarde á las cinco y media exposición, rosario, trisagio cantado y sermón por uno de los Padres de la comunidad. Concluirá con la reserva.

-Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Misiones solo para hombres
Séptimo dia de conferencias morales

que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Francisco. Media hora despues del toque de ora-

ciones se rezará el Santo Rosario a se dirá la plática, que estará á cargo del R. P. Don Antonio Pueyo, del Inmaculado Corazon de María, concluyendo con cantos alusivos, por la sección de cantores del Círculo.

La Comunión, que tendrá lugar mañana, servirá para el cumplimiento Pascual á todos los que tomen parte en ella, por autorización de nuestro Excelentísimo é Iltmo. Prelado, el cual concede también cuarenta dias de indulgencias por la asistencia á cada uno de los actos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 6 (2'30 tarde).

Han sido detenidos en Londres el anarquista francés Menier y otro compañero, los cuales están complicados en la causa que se instruye por el atentado del restaurant Very.

Ambos indivíduos iban á tomar el tren que conduce á Amberes, sin duda alguna deseosos de embarcarse en aquel puerto.

En el final del debate promovido en el Congreso intervendrà el señor Cánovas del Castillo.

Bastantes rifeños de las kabilas inmediatas à Melilla huyen en dirección al territorio de Argel con el objeto de evitar los castigos que les puedan ser impuestos por el sultán.—Express.

Madrid 6 (2'40 tarde).

Se confirma la existencia de agitación filibustera en la isla de Cuba.

En la estación de Puerto Príncipe han sido encontrados, ocultos en uno de los coches, unos doscientos fusiles y cuarenta mil cartuchos, por consecuencia de lo cual han sido declarados suspensos la mayor parte de los empleados.—Express.

Madrid 7 (1'45 madrugade.)

En el Congreso el señor Hoces pide al ministro de la Guerra destine en el presupuesto 20.000 pesetas mensuales à Córdoba para las obras de los cuarteles y otras obras aprobadas, con objeto de mejorar la situación de la clase obrera.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Hoces que se encuentra en la imposibilidad de acceder à lo que pide, porque solo quedan consignadas en el presupuesto, para construcciones, 70000 pesetas, pero que no obstante destinará para dichas obras 5000 pesetas mensuales.

Rectificó el señor Romero Ro-

bledo.

Contestóle el señor Sagasta, rebatiendo todos los cargos hechos al gobierno.—Expréss.

Madrid 7 (2'20 madrugada).

Dícese que se han descubierto nuevos é importantes trabajos separatistas en la isla de Cuba.

El célebre agitador Grombell marchó á Nueva York.

El gobierno procura quitarle importancia à este asunto.— Express.

Madrid 7 (3 madrugada.)

En el Senado, el duque de Tetuán explana su interpelación sobre el «modus vivendi» con Francia.

Afirma que están comprometidas nuestras relaciones comerciales.

Demuestra que ha aumentado la deuda con la subida de los cambios y que se ha infringido la Constitución.—Express.

Imprenta del Diario de Córdoba.

lre d

kactai

ANUNCIO PARA PARTICIPAR À LA PRÓXIMA

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Especialmente:		
771	Premio à M.	300000
1	>	200000
1.	>	100000
2	>	75000
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	li»od	70000
da 1 i	»out	65000
9 kg - 1 -91	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	× 14	1000
237	» d	500
3950	White the same of the same of	148
100	. 0	000 000

150, 127, 100, 94.

67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, con-tiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billees gratuitos importa

6 sean aproximadamente

Pesetas 15.000,000 La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su

decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase

BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9-BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía grátis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894 Valentia y Comp.

Espendeduria general de loteria.

HAMBURGO. — Alemania.

THE ANDREAD REPORT OF THE PARTY OF THE PARTY

Compañía madrileña de Urbanización Madrid: Principe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado. Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de

urbanización, que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1500 6 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha celle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cualas puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisima ganancia. Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas

de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria. Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se

hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por onveniente ó por carta.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. - En Barcelona, Sociedad Farmaceútica Española. - De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

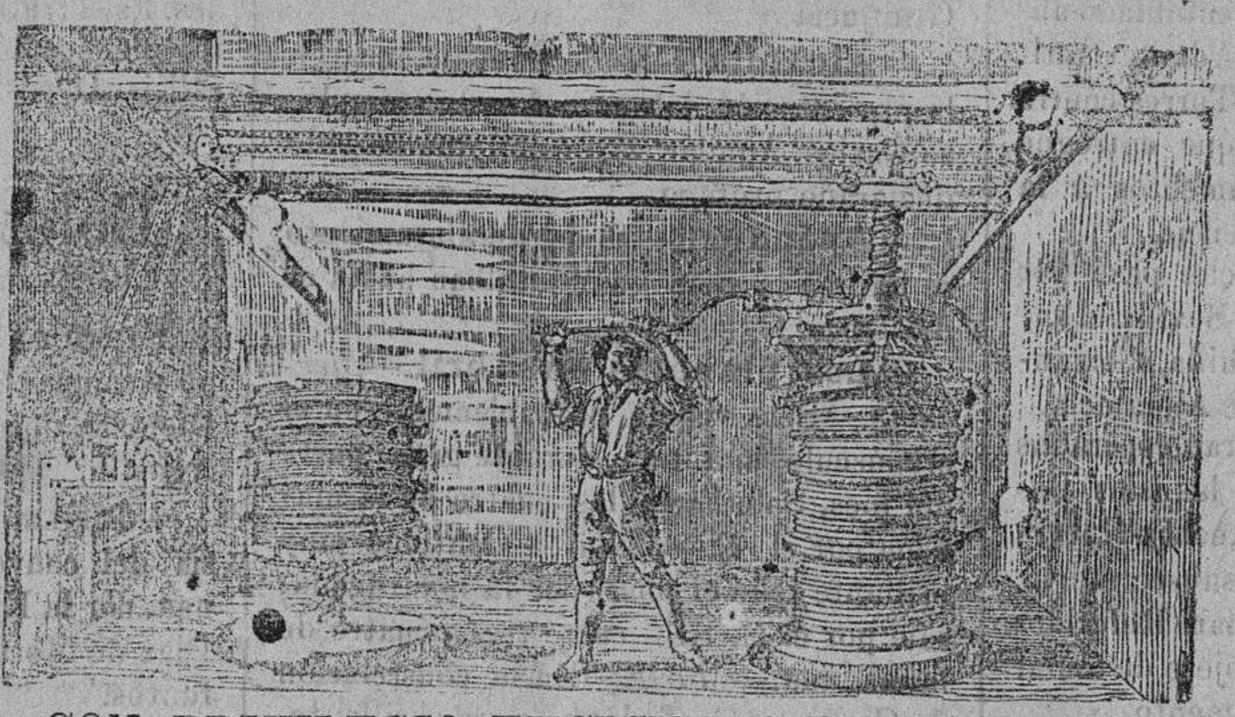
RAFAEL CALVO, I.-HOTEL Director: D. Juan Tejon y Marin

CAPITAN DE INGENIEROS.

SUBDIRECTOR

D. Francisco Rute, oficial de Estado Mayor.

Profesores: Don Manuel Ruiz y don Fernando Mexia, Oficiales de Ingenieros; don Ramon Peragalo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Felix Martin y don Pedro de la Puente. Capellan, doctor don Andrés Celorrio. Pidanse reglamentos.



SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquido mesdiante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilógramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamagos, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al dia 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

Tambien están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre exámen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro pa ra los molinos, bombas detrasiego y riego, etc.

Se remiten catálogos á quien los pida.

IDE IKIL EIL R

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RACUITISMO, ESCRÓFULA. CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se vendená mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la

enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano. - Enrique Villegas. - Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano. - En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

emmanamamamamamana.

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PALIDOS - RAQUITISMOS ESCROFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC. Exijase la Firma y el Sello de Garantia. — Venta al por mayor : Paris, 40, Rue Bonaparte.

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORES | DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

PILDORAS del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera

CURAN EL DOLOR de CABEZA,

ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Higado

Faciles de Tomar, Puramente Vegetales. La delgada



capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, sedisuelve an luego de R. Tllegar al estómago, permitiendo asimilar la forta-

leza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

PRIMER PREMIO EN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



Depósito al por mayor señores Viente Ferrer y Compañía, Barcelona.

de San Juan próximo se arrienda la ca- ble para todo el mundo, pues contiene Pedro Lopez: para tratar con sa principal número 2 calle de Pompe- inficidad de datos sobre la electricidad Francisco Pardo de la Casta, colle de yos. Para tratar, en la huerta de San que no se encuentran en ninguna otra la Concepción número 20, puerta Basilio, Alcazar viejo.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeració de gentes, y especialmente de las habitacionees, ocpadas por enfermos de diftera viruela, tifus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa, la descripción. inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medicos de desintección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de entemos no hay otro más seguro y eticaz, sustituyendo con muchísimaventaja á todo clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á las ración de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmac y droguerias al precio de 5 pesetas caja grande y 2.50 medias cajas: sueltas á 0 céntimos.

céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATR CA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO. EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LO HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FURMULA SCOTT, para combo

el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc. Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas tambien por el doctor v

FUNDICION DE EURERRO T BRONCE

23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos Moli-ti nos completos para la elaboración de aceites y harinas se Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente à la industria y agricult ra. Herrajes para edificios en balco. nes, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona à este Jamo. Bombas de agotamiento para alquilar.

PERDIDA

En la madrugada del dos del actual ha desaparecido del tejar de Rafael Ol mo, situado en la h za inmediata á la núm. 48: darán razon, Horno del Duen. iglesia de San Cavetano, un burro rúcio de número 2. de 7 a 8 años de edad. Se suplica á la Arrendamiento. Se hace desde el persona que lo haya encontrado lo en- dia ó desde el 24 de Junio próximo. tregue á su dueño, y se le gratificará. de la casa situada calle del Liceo ó Za-

casa de los padres: darán razon, Gutie-rrez de los Rios 58.

S4-2

condiciones con su dueño, que habita
calle del Cister número 8.

Desde San Juan se arriendan las casas calle Tornillo número 8, y Caldere- puertos de calle, unas macizas y otras ros 9: para tratar sobre ellas con su de cristales muy fuertes y en muy buen dueño, don Francisco Elias.-"El Tim- estado: pueden verse de diez á cino bre,, Arco Real 4.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde San Juan próximo se hace de la casa calleja del Greñón número 17: para buen estado, en la calle Fernando lo pa tratar, Pedro Rey 3.

Desde el dia se arrienda la casa nú- Los que descen adquirir las placas mero 16 calle de Arenillas, con tres de- de San Hermenegildo y la del Mérito partamentos y tres patios: para tratar, Militar blanca y cruz de San Fernan-Poyo 46.

Arrendamiento. Se hace desde San la Encarnación número 15, donde se Juan en adelante de la casa número 5 podrán ver y tratar. durlicado de la plaza de Pineda: para Se arrienda la casa de recreo dell' tratar, Valladares 21.

Se arrienda desde San Juan el piso segundo calle Claudio Marcelo número 7: tiene recien pintadas las habitaciones, agua, tuberia y aparatos de gas:

Se arrienda desde San Juan en ade- calle. Para tratar, Pedregosa 14000 lante la casa plazuela de Don Geróni-cado. mo Paez número 1, con muchas habitaciones, agua de pié, cuadra y pajar: para tratar, Poyo 46.

QUINTAS

En las oficinas del representante en se le gratificará. esta provincia del Montepio Nacional se admiten imposiciones por cuenta con beneficio, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba.

Casa de baños calle de San Alvaro número 16 entre las plazas de las Tendillas

y San Miguel

próximo venidero en adelante se hace Provisión. de la casa número 12 calle de las Ca- Arrendamiento. Desde el dia set bezas, toda acristalada y en buenas rienda la casa número 22 calle de re condiciones: darán razon de su renta dregosa, en renta mensual de cincula en la calle de Arco Real número 3, ta y cinco pesetss; contiene diez habi sastreria de Flores.

número 16, se hace de una reja de ven- Alfayatas, (de nueva construccion,) tana con su bastidor, dos buenos table- la número 56 calle Almanzor, en cui res de dibujo, una veleta de torre, un renta y cinco y veinte y ocho peseu tablero pizarra, una banca de 3 metros, respectivamente. Darán razon, celle una lira para gas, una pila eléctrica con Santa Victoria 9. seis llamadas y todos sus accesorios, y otros varios efectos.

dad,, del cual hemos dado ya varias y 487 reales de réditos ánuos que noticias á medida que las entregas se tán corrientes y pagados hasta el publicaban. La casa Bailly-Bailliere é de Diciembre de 1893, impuesto sobi hijos nos remite las entregas 48 á 52, casa número 2 plazuela del Tambol, Arrendamiento. Desde el dia ó des- y reconocemos es una obra indispensa- esquina á la calle de Carreteras, s8-3 obra.

Arrendamiento. Desde San July arrienda la casa núm. 15 calle del Ci to de San Rafael, San Eloy 7, y Frial

s4-2 pateria números 15 y 17, apropósito Nodriza. Desea colocación para para establecimiento: para su trato y

> Venta. Se hace de dos pares de si 2 de la tarde, calle del Cister número 8

Se vende una cómoda de nogal en s4-2 lon (antes Ceniza) núm. 4.

84-2 do, podrán pasar á verlas á la called

s4-2 huerta Sa'daña, y la de Quita-pesares para tratar en las mismas, con sus alrendadores.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa número 6 calle Olmilla puede tratarse en el mismo piso. s4-2 inmediata á la puerta de Gallegos L l ave está en el número 8 de la misu

> Pérdida. La persona que se mon s4-2 ra encontrado un cachorro de Terrano. va, negro, con las estremidades rabias y pecho blanco, y la punta del hocco esquilado, se le ruega se sirva dar avi so en la calle de Tejares número,

> > Venta. Se hace de una jardinera facton en precio arreglado. Darán ra zon, Maese Luis 5.

Arrendamiento. Desde San Juan en s15-4 adelante se arrienda la casa número 17 Cuesta de Peramato. En la mismi casa se hace almoneda de varios mue bles, y hay en venta surtido de ramos de flores para adornar altares. 84

Arrendamientos. Para desde Sal Juan próximo se arriendan las casas Desde lassiete de la mañana, al ano-número 33 de la Ribera, y la de la co checer, se sirven toda clase de baños y lle Carlos Rubio antes Baño número s15-3 Para tratar ambas, en la calle de la Arrendamiento. Desde San Juan Pavas número 9, frente al patio de

s4-4 taciones, dos cocinas, patio, y Venta. En la calle de San Alvaro Y desde San Juan la número 3 calle

Venta de censo. A voluntad de st-2 dueño y á precio convencional, se ve Esta ya terminandose de publicar el de un censo reservativo, libre de gr importante "Diccionario de Electrici- vamenes, de 16.240 reales de princip Gailegos.

M.E.C.D. 2016